

Acta/01/2024

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Distrital Electoral 10, ubicado en calle Benito Juárez, número cuatrocientos veinticinco Norte, Zona Centro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en San Francisco del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Presidenta
Luis Mario Gómez Luna	Consejero Electoral Propietario
Ma. Georgina Frausto García	Consejera Electoral Propietaria
Miriam Alanis Barrios	Secretaria del Consejo
Carmina Deyermira Pérez Gómez	Representante propietaria del PAN
Fabian Garcia Cortes	Representante propietario del PRI
Humberto Acevedo Duran	Representante propietario del PRD
Manuel Uriel Rodríguez Hernández	Representante propietario del PVEM
Jorge Alberto Trejo Ibarra	Representante propietario de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento señalado en el punto cuatro del orden del día, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la

Acta/01/2024

dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número CPPP/016/2024 signado por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y recibido mediante correo electrónico de fecha once de enero, notificó que mediante el oficio IEEG/CG/MCGTO/0001/2024 signado por Rodrigo González Zaragoza, coordinador de la Comunicación Operativa de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, comunicó la sustitución de las representaciones del partido ante este Consejo y la designación de los ciudadanos Mauricio Cordero Hernández y Luis González Reyes como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 10. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/044/2024 signado por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y recibido mediante correo electrónico de fecha trece de enero, notificó que mediante el oficio CEE/GTO/047/2024 signado por Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, comunicó la designación del ciudadano Eder Fernando Caudillo Hernandez como representante propietario, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 10. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente el representante propietario del partido político Morena acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano Jorge Alberto Trejo Ibarra; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en San Francisco del Rincón. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaría hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 10, procede a su clausura a las diez horas con doce minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman

Acta/01/2024

al margen y al calce, la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10. CONSTE. -----


Lucía Ariadna Acosta Fajardo
Presidenta del Consejo


Miriam Alanis Barrios
Secretaria del Consejo

